

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 013

Fecha Estado: 29/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820150016900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SANDRA MILENA ZAPATA SOTO	JOSE ANDRES VERA BLANDON	Auto pone en conocimiento A APODERADO DE LIGIA BLANDÓN SE LE REMITE A AUTO DEL 12 DE ENERO DE 2021. SE ALLEGAN CONSTANCIAS DE ENVÍO DE NOTIFICACIÓN CON RESULTADO NEGATIVO.	28/01/2021		
05001400302820170003800	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JUAN DAVID GIL MUÑOZ	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE INTENTE NOTIFICACIÓN DE EJECUTADO EN NUEVA DIRECCIÓN.	28/01/2021		
05001400302820180014800	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA NACIONAL DE CARGA CONALCA SAS	DISTRALOG S.A.S.	Auto termina procesos por desistimiento tácito ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. ORDENA DESGLOSE Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	28/01/2021		
05001400302820180023800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HERLEY DE JESUS GAVIRIA	NESTOR LONDOÑO DIAZ	Sentencia de primera instancia APRUEBA TRABAJO DE PARTICIÓN, LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES RELICTOS, ORDENA INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA EN IIPP, ORDENA PROTOCOLIZACIÓN, ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELARES.	28/01/2021		
05001400302820180067300	Verbal	MARIO VILLEGAS GOMEZ	JUAN FERNANDO ORREGO RUIZ	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	28/01/2021		
05001400302820190047400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MAGDA YOHANA HURTADO CASTAÑEDA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. REMITE A AUTO DEL 14 DE FEBRERO DE 2020.	28/01/2021		
05001400302820190068800	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	DORA ELEY AGUDELO MOLINA	Auto resuelve solicitud PRESENTADA POR PARTE ACTORA. NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO.	28/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200070700	Ejecutivo Singular	CONALQUIPO SAS	EQUIPOS Y CAMINOS S A S	Auto pone en conocimiento SE CORRIGE AUTO DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN SUS NUMERALES 2 Y 3 EN EL SENTIDO DE PRECISAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	28/01/2021		
05001400302820200096700	Verbal Sumario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	MIGUEL ARCANGEL BORJA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	28/01/2021		
05001400302820200102000	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO S.A.	LORENA ZULIANI CABALLERO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/01/2021		
05001400302820200102800	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	TERMIEXPRESS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	28/01/2021		
05001400302820200103400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS EL TRIANGULO LTDA.	ROMAN NICOLAS ABOSOLO LEUSIERRE	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	28/01/2021		
05001400302820200104100	Monitorio puro	BERENICE USUGA USUGA	FIDUCIARIA CREDICORP CAPITAL	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/01/2021		
05001400302820200104300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	DANIEL ANTONIO BENALCAZAR CANTILLO	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	28/01/2021		
05001400302820200104800	Ejecutivo Singular	GLORIA MARIA LONDOÑO RESTREPO	JOHAN DAVID MARTINEZ LEZCANO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	28/01/2021		
05001400302820200105300	Verbal Sumario	GERMAN DARIO VARELA LOPEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda ORDENA LA REMISIÓN AL JUZGADO PRIMERO Y/O SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL BOSQUE.	28/01/2021		
05001400302820210007400	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JHONATTAN BEDOYA BEDOYA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/01/2021		
05001400302820210007500	Ejecutivo Singular	LOGROS FACTORING COLOMBIA SA	CIELO VALENCIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/01/2021		
05001400302820210008200	Ejecutivo Singular	LORENA OROZCO MOLINA	MARIA CAMILA ORTIZ BOTERO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210008400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KEILYN DEL CARMEN SEPULVEDA SOSA	LISANDRO SEPULVEDA VARGAS	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS, PREVIO A DETERMINAR COMPETENCIA, SO PENA DE RECHAZO.	28/01/2021		
05001400302820210008500	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	LUCAS ALFREDO RIVERA CARDONA	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	28/01/2021		
05001400302820210008600	Verbal	NANCY DEL SOCORRO MARIN GÓMEZ	PEDRO NEL MARIN FLOREZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/01/2021		
05001400302820210009000	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ELKIN DAVID ARENAS CORRALES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6beb37c413fb35ec0a4cd1db9d17caaba4f0eb87aaf8d9efe82be984e24905c**

Documento generado en 29/01/2021 07:22:38 AM